

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL UNIDA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos, del día 27 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Temporal Unida de Capacitación y Organización Electoral, Consejero Presidente Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Marco Iván Vargas, precisando que por temas de incapacidad la Mtra. Graciela Diaz Vázquez no asistió a la comisión, así como Lic. Arquímides Hernández Esteban, secretario técnico bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación discusión y en su caso aprobación de los entregables del mes de enero de 2024, elaborados en el mes de diciembre de 2023; consistentes en:
  - a) Proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación;
  - b) Proyecto de acuerdo por el que se instruye a los Consejo Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV;
  - c) Versión final del acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo;
  - d) Informe del mes de diciembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.



1



4. Presentación por parte de la instancia interna del PREP de los informes de:
  - Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico (en su caso);
  - Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP;
  - Listado del o los candidatos a entes auditores, así como síntesis de su experiencia en materia de auditorías;
  
5. Informe de la “primera sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)”, llevada a cabo el día 01 de diciembre de 2023 y la “Segunda reunión formal con representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes”, llevada a cabo el día 08 de diciembre de 2023;
  
6. Informe de los oficios enviados en el mes de diciembre por el Instituto Nacional Electoral a la Instancia Interna del PREP que fueron atendidos, desahogados y notificados a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), SEGÚN FUERA EL CASO. Así como los expedidos por la Instancia Interna del PREP. ANEXO

**En lo concerniente al primer punto del orden del día**, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el Lic. Arquímedes Hernández Esteban secretario técnico, procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, precisando que la Mtra. Graciela Díaz Vázquez no asistió a la comisión debido a temas de incapacidad, siendo así que de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones



de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

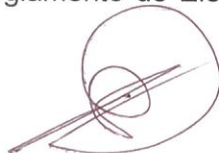
Así mismo, el secretario técnico hizo constar la asistencia de las representaciones de los partidos políticos, el Lic. Mauricio Rosales Castillo del Partido Político Encuentro Social, la Lic. Viviana Margarita Hernández del Partido Verde Ecológico de México, el Mtro. Gerardo Romero Vázquez del Partido del Trabajo, la Lic. Rosalba Marín Araujo del Partido Conciencia Popular, el Lic. José de Jesús Becerra Rodríguez del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. Tomas Galarza Vázquez del Partido Nueva Alianza, la Mtra. Claudia Elizabeth Gómez López del Partido Morena, y el Lic. Rutilio Eduardo Torres quien asiste al área del PREP del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**En lo concerniente al segundo punto del orden del día**, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado**.

**En lo que respecta al tercer punto del orden del día**, referente a la presentación discusión y en su caso aprobación de los entregables del mes de enero de 2024, elaborados en el mes de diciembre de 2023; consistentes en:

- a) Proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación;
- b) Proyecto de acuerdo por el que se instruye a los Consejo Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV;
- c) Versión final del acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo;
- d) Informe del mes de diciembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.

El Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez sede la voz al Mtro. Juan Manuel Ramírez García para el desahogo de este punto, quien señala que estos entregables son los establecidos en el anexo 3 del Reglamento de Elecciones en su artículo 33, en el caso del punto a)



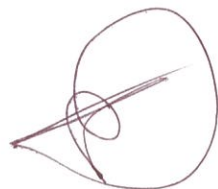
consiste en un proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos y en su caso el centro de captura y verificación y donde se instruye su instalación y habilitación, circulado junto al orden del día este proyecto se pone a consideración de las consejerías la aprobación de este proyecto con la finalidad de remitirlo al INE antes del 2 de enero del 2024. De haber observaciones por el INE deberán ser atendidas antes del 2 de febrero del mismo año y ser aprobado en Consejo General.

Se establece la implementación de 73 centros de acopio y transmisión de datos porque será uno en cada organismo desconcentrado, respecto al centro de captura y verificación se contempla uno debido al presupuesto, siendo así que se propone la instalación de un solo centro de captura y verificación en la ciudad de San Luis Potosí, sin embargo aun no se cuenta con el domicilio debido a que se esta en la espera de contratar a un tercero que auxilie con el desarrollo, implementación y operación del PREP.

Respecto de los CATD el proyecto de acuerdo que se remite al INE establece la ubicación de cada uno de los 73 organismos desconcentrados sin colocar el domicilio de los inmuebles, sin embargo, una vez sometido el proyecto de acuerdo con el Consejo General ya contara con los domicilios.

En cuanto al inciso b) el proyecto de acuerdo incluye 3 anexos que son formatos a los que se les dará seguimiento por los comités y comisiones municipales, los cuales son: La instalación de los centros de computo y transmisión de datos antes del 17 de abril de 2024. El seguimiento respecto a 3 simulacro del PREP que se llevaran a cabo los últimos tres domingos de mes de mayo. El seguimiento por parte de los organismos desconcentrados a la operación del PREP al término de la jornada electoral, a partir de las 18 hrs del 2 junio hasta las 20 hrs del 3 de junio.

En cuanto al inciso c) el proyecto de acuerdo ha sido engrosado con dos actualizaciones solicitadas por el INE, el número y sedes de los centros de acopio de transmisión de datos (CATD) y centro de captura y centro de captura y verificación (CCV), la fecha y hora de inicio y cierre de la publicación de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, y la fecha y hora de la publicación de la última actualización de los referidos datos e imágenes. En ese sentido el Mtro. Juan Manuel Ramírez García compartió los puntos resolutivos del proyecto de acuerdo.





Concerniente al inciso d) el Mtro. Juan Manuel Ramírez García menciono los apartados del informe del mes de diciembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.

Al concluir su intervención el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicito la intervención de las consejerías si es que hubiera alguna observación, al no haber observaciones el secretario técnico Lic. Arquímedes Esteban Hernández realizo el conteo de votos, **quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

**En lo que respecta al cuarto punto del orden del día,** respecto a la presentación por parte de la instancia interna del PREP de los informes de:

- Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico (en su caso);
- Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP;
- Listado del o los candidatos a entes auditores, así como síntesis de su experiencia en materia de auditorías;

El Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez sede el uso de la voz al Mtro. Juan Manuel Ramírez García quien señala que el proyecto de instrumento contempla obligaciones que deberá realizar en su tiempo el tercero contratado, este proyecto se enviara el 2 de enero al INE, quien realizara observaciones que serán atendidas por parte nuestra hasta el día 3 de febrero.

En cuanto al proyecto de prototipo navegables el Mtro. Juan Manuel Ramírez García compartió su pantalla para demostrar a las consejerías el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.

Concerniente a los candidatos a entes auditores, el CEEPAC deberá asignar a un ente auditor, el INE solicito a mas tardar el 2 enero cual es el ente auditor asignado, así como su experiencia. Concluida su intervención el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez dio por concluido el punto cuarto.



**En lo que respecta al quinto punto del orden del día**, Informe de la “primera sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)”, llevada a cabo el día 01 de diciembre de 2023 y la “Segunda reunión formal con representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes”, llevada a cabo el día 08 de diciembre de 2023.

El Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez sede el uso de la voz al Mtro. Juan Manuel Ramírez García señala que el día 8 de diciembre del presente año se llevo a cabo una reunión de trabajo con las representaciones de partidos políticos por parte del COTAPREP, comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares, donde se vio el proyecto de acuerdo con el que se determina el proceso técnico operativo el cual tuvo observaciones por parte del INE, sin embargo, ya fueron atendidas, en su caso se estaría aprobando el día 29 de diciembre en la sesión.

Concluida su intervención el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez dio por concluido el punto.

**En lo que respecta al sexto punto del orden del día;** respecto al informe de los oficios enviados en el mes de diciembre por el Instituto Nacional Electoral a la Instancia Interna del PREP que fueron atendidos, desahogados y notificados a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), SEGÚN FUERA EL CASO. Así como los expedidos por la Instancia Interna del PREP. ANEXO

El Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez sede el uso de la voz al Mtro. Juan Manuel Ramírez García quien comparte pantalla con la finalidad de enseñar a las consejerías los oficios que han sido remitidos por parte del INE a demás de explicar su contenido.

Concluida su intervención el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez dio por concluida la orden del día.

**Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Temporal Unida de Capacitación y Organización Electoral son los siguientes:**

**CTUCOE/SE/12/A007/2023.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal Unida de Capacitación Organización Electoral:

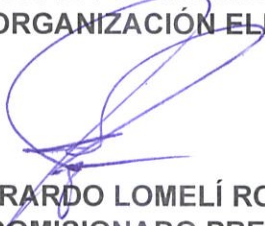




**CTUCOE/SE/12/A008/2023.** Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó la presentación discusión y en su caso aprobación de los entregables del mes de enero de 2024, elaborados en el mes de diciembre de 2023.

- a) Proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación;
- b) Proyecto de acuerdo por el que se instruye a los Consejo Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV;
- c) Versión final del acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo;
- d) Informe del mes de diciembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ  
GARCÍA  
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADAN NIETO FLORES  
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS  
CONSEJERO COMISIONADO**